

# Convocatoria ADICORA

## a la Creación de nuevo repertorio 2021

### BASES Y CONDICIONES

#### **Fundamentación:**

Después de un año y medio sin poder trabajar de manera normal, los coros están volviendo a ensayar de forma presencial con todos los recaudos del caso. Durante todo el 2020 y hasta ahora, el mundo coral ha estado recluso, generando producciones virtuales o preparándose para el momento en que pudiera volver a cantar con el otro, a sumarse en un canto de renacimiento.

Posiblemente el único concierto que se pueda hacer este año sea el de Fin de Año o Navidad. Nos parece que es también es parte de este renacer simbólico la posibilidad de estrenar un repertorio navideño y/o festivo que salga de lo tradicional europeo o norteamericano. Consideramos que ADICORA, a través de esta convocatoria, puede promover la gestación de un corpus de obras auténticamente argentinas, destinadas a ser cantadas por los coros reales más que a ser pensadas para ser presentadas a un concurso tradicional.

#### **Objetivos:**

- Brindar a los socios y socias de ADICORA material original y accesible para preparar con sus coros vocacionales en ocasión de los conciertos de fin de año o Navidad.

- Fomentar la composición de obras originales y/o arreglos, en determinado contexto de dificultad vinculado a la realidad más amplia del universo coral argentino.
- Contribuir al acercamiento entre los compositores, compositoras y los coros argentinos, por medio de una convocatoria pensada en los destinatarios de las obras.

### **Destinatarios:**

La convocatoria está dirigida a compositores y compositoras argentinos o con un mínimo de 2 años de residencia en el país.

### **Propuesta:**

ADICORA seleccionará, comprará y editará en formato digital un máximo de 10 obras originales y/o arreglos, inéditas, que no hayan sido interpretadas en público o transmitidas por cualquier medio de difusión, ya sea en su totalidad o parcialmente.

- Cada persona podrá presentar sólo 1 obra.
- El texto debe ser en castellano y con temática claramente festiva. Los textos podrán ser navideños en sentido literal o en su concepción más amplia, de renacer, de esperanza, de un nuevo comienzo tras el año concluído.
- Dificultad media/baja
- Formato: Coro de Niños hasta 3 voces o SAB
- Duración: entre 3 y 5 minutos, aproximadamente.
- Acompañamiento instrumental: no se exige ni se considera.

## **Selección:**

La selección de las obras estará a cargo de 7 miembros:

- la Secretaria Artística de la Asociación: Mtra. Cristina Gallo
- 1 miembro del CHC: Mtra. María del Carmen Aguilar
- 1 experto sugerido por ComCorAr: Mtra. Laura Otero
- 4 expertos sugeridos por las filiales, de entre sus asociados: Mtro. Carmelo Fioriti (SurOeBa) - Mtro. Diego Lenger (Caba) - Mtro. Leonardo Gonzalez (AdicoER) - Mtro. Marcelo Valva (GBA Oeste/Norte)

## **Presentación:**

- Las obras se enviarán vía formulario en el sitio web de ADICORA [adicora.org/convocatorias](http://adicora.org/convocatorias) desde una dirección generada ad hoc, con el mismo nombre que se utilice como seudónimo.  
(Ejemplo:seudonimo@gmail.com)
- Completar el formulario colocando: Nombre de la obra, categoría, seudónimo, n° de documento, correo electrónico (del seudónimo) y se adjuntará:
  - a) Partitura en formato PDF.
  - b) Maqueta sonora de la obra (archivo de audio)
- El plazo de recepción de las obras será hasta las 23:59 del día 10/10/2021 inclusive.

- Las obras seleccionadas se anunciarán con el seudónimo correspondiente y a la dirección de mail enviada. En ese caso, el autor o autora confirmará su identidad mediante el envío de la copia de su DNI

**Resultado:**

Se dará a conocer antes del día 16/10/2021, mediante una notificación por correo electrónico a los seleccionados. Asimismo, se dará difusión del mismo a través de la página web y redes sociales de ADICORA.

Las obras elegidas serán adquiridas por ADICORA a un valor de \$5.000 (pesos cinco mil) cada una, con exclusividad durante 1 (un) año, para ser distribuidas gratuitamente entre los asociados y las redes de la Asociación.

La participación en esta Convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.